



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA TRECE SAN JAVIER
CALLE 39 C N° 109-24, TELÉFONO: 3855555 Ext: 5922/5931/5994
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO**

Medellín, 08 de marzo de 2024

Señor

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA

diegoa.rodriguez@icbf.gov.co

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Medellín

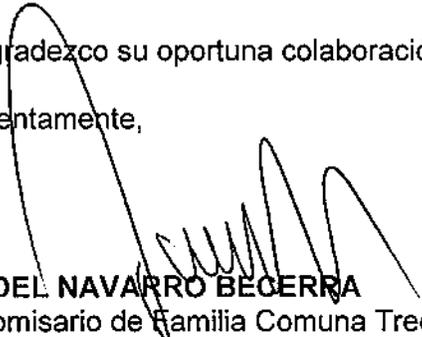
Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetado señor Rodriguez,

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F, para el(la) señor(a) **WALTER SABUGARA CONDE** en calidad de primo social del NNJA **YICEL ALEJANDRA SABUGARA DUMAZA DE 5 AÑOS DE EDAD**, identificado con TI 1077482281, toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encargando enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante Auto del 27 de septiembre de 2023, Auto 1342 del 09 de octubre de 2023 y Auto 356 del 08 de marzo de 2024

Agradezco su oportuna colaboración.

Atentamente,


ADEL NAVARRO BECERRA
Comisario de Familia Comuna Trece

Radicado: 2-23463-23

Mesa: 3



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Commutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 08 de marzo de 2024

CITA Y EMPLAZA

A el(la) señor(a) **WALTER SABUGARA CONDE** en calidad de primo social del NNJA **YICEL ALEJANDRA SABUGARA DUMAZA DE 5 AÑOS DE EDAD**, identificado con TI 1077482281, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier, Medellín, ubicada en la **CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA**, con el fin de notificarle el Auto de apertura de investigación y reprogramación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: **2-23463-23**, mesa: **3**, adelantado a favor del NNJA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


ADEL NAVARRO BECERRA
Comisario de Familia Comuna Trece

Fijado el: 11 de marzo de
2024

Desfijar el: 19 de marzo de
2024

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil